

Argentina, número 25, 2.ª planta, de Sevilla, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Tercero. Asimismo, se podrá consultar el texto del proyecto de Decreto de modernización para la simplificación de procedimientos, agilización de trámites, ordenación e impulso de la Administración electrónica, y formular las alegaciones que estimen pertinentes a través de la página web de la Consejería de Justicia y Administración Pública (<http://www.junta-deandalucia.es/justiciayadministracionpublica>).

Sevilla, 5 de noviembre de 2009.- La Directora General, María Pérez Naranjo.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-212/2009.

Encausado: Don Luis Sánchez Sandarrubia.

Acto que se notifica: Remisión de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-192/2009.

Encausado: Don Juan M. Castillo Montano.

Acto que se notifica: Remisión de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-210/2009.

Encausada: Doña Rocío Santos Peguero.

Acto que se notifica: Remisión de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-197/2009.

Encausado: Don Antonio Giraldo Villa.

Acto que se notifica: Remisión de resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 30 de octubre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expediente de expropiación forzosa que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la Hoja de Aprecio.

Expte.: 15.615 A.T.

Interesado: Don Pedro Luis Cera Corralejo.

Parcela: 3.

Polígono: 20.

Término municipal: Valverde del Camino (Huelva).

Acto que se notifica: Requerimiento hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 15.615 A.T.

Interesado: Gestiones e Inversiones de Solares, S.L.

Parcela: 5.

Polígono: 20.

Término municipal: Valverde del Camino (Huelva).

Acto que se notifica: Requerimiento hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento